Tercera actuación del grupo de trabajo

Evaluación criterial

Curso 2019-2020

En las tareas 1 y 2 hemos elegido tres criterios del bloque de comunicación oral (hablar y escuchar) para 4º de la ESO. Tal y como se expone en nuestra programación didáctica, la ponderación de porcentajes para dichos criterios en este curso es la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| BLOQUE I | BLOQUE II | BLOQUE III | BLOQUE IV |
| 10% | 15% | 40% | 35% |

De la interpretación de esta tabla, se extrae que todos y cada uno de los criterios que componen cada bloque para cada curso, tienen la misma importancia. Esta circunstancia se da no sólo en los cursos iniciales 1º y 2º ESO, sino también en el curso que ahora nos ocupa, es decir, 4º de la ESO. Por lo tanto, si el bloque de comunicación oral, BLOQUE I, está compuesto por once (8) criterios y todos ellos suponen un 10% de la nota total del alumno, cada uno de estos criterios tiene asignado un 1,25% dentro del bloque, independientemente del instrumento con el que se evalúe.

Esta última circunstancia señala supone una verdadera revolución en la enseñanza media y, sobre todo, en el ámbito de la evaluación, verdadera espina dorsal del sistema educativo, por cuanto pone el foco, por primera vez, en la importancia de que el alumno demuestre sus destrezas lingüísticas y cognoscitivas, y no en la forma en que estas destrezas sean observadas por el profesor. De tal manera, la evaluación queda diversificada en una mayor amplitud de parámetros, que permiten que, por ejemplo, un alumno competente en la oralidad pero no tan diestro en la escritura, pueda compensar una capacidad con la otra, y no verse abocado irremisiblemente al suspenso. Así mismo, la asignatura gana en riqueza y variedad, al no ser enfocados los conocimientos adquiridos únicamente en la realización de exámenes, sino en trabajos y proyectos más relacionados con la vida real y el entorno. Por último, estos conocimientos, al estar asociados, ahora, a experiencias de aprendizaje, son asimilados mejor y de forma más duradera por la mente de los alumnos.

Los criterios elegidos han sido los siguientes:

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

**2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.**

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.